

SERVICIODE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

RESOLUCIÓN

N° Expediente: XP0206/2022 Sig: ASS/cjr

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del Servicio de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente), y apertura del procedimiento de adjudicación.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con las modificaciones operadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones complementarias.

Vista la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Visto el Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las Consejerías de la Corporación, adoptado en Sesión de 31 de julio de 2019, en materia de contratación.

Visto el Informe técnico de necesidad de contratación del *Servicio de explotación, conservación* y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la *Consejería de Medio Ambiente* (XP0206/2022), emitido con fecha 23 de noviembre de 2023 por el Servicio Técnico de Medio Ambiente, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 392.181,53 €, correspondiendo 366.524,80 € a presupuesto neto y 25.656,73 € a IGIC aplicable del 7%.

Vista la Memoria Justificativa de la contratación del *Servicio de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente* (XP0206/2022), emitida con fecha 23 de noviembre de 2023 por el Servicio Administrativo de Medio Ambiente, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 392.181,53 €, correspondiendo 366.524,80 € a presupuesto neto y 25.656,73 € a IGIC aplicable del 7%.

Vista la Resolución nº CGC/2023/297, de 24 de noviembre de 2023, por la que se acordó aprobar el inicio del expediente de contratación del *Servicio de explotación*, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente (XP0206/2022), mediante tramitación anticipada y procedimiento abierto.

Vista la Resolución nº CGC/2023/1358, de 26 de diciembre de 2023, por la que se acordó **Autorizar el gasto plurianual** con referencia **ACA CA.23.330.09**, derivado de la contratación del *Servicio de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente* (XP0206/2022), por un importe total que asciende a 392.181,53 €, con la siguiente distribución por anualidades:

Teléfono centralita 928 219421 medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14- 1ª planta Edificio Insular 1 C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	jla8USHy68g8INgJMCzLla==		05/06/2024		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez				
	Raul Salvador Garcia Brink				
	Angelina Suarez Suarez				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jlA8USHy68g8INgJMCzLlA=	Página	1/3		





SERVICIODE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTOS AL GASTO PLURIANUAL							
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		N	N+1	N+2			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	TOTAL		
13330/1722/213000024	Maquinaria, Inst. Técnicas. Y Utillaje. Med. Ambiente	69.315,62 €	138.631,22 €	69.315,62 €	277.262,46 €		
13330/1722/227990024	Ot. Trab. Realizados Ot. Empresas y Prof. Med. Ambiente	20.056,08 €	32.515,16 €	22.222,83 €	74.794,07 €		
13330/1722/227060024	Estudios y Trabajos Técnicos. Med. Ambiente		18.725,00 €	21.400,00€	40.125,00 €		
TOTALES		89.371,70 €	189.871,38 €	112.938,45 €	392.181,53 €		

Vistos los Documentos Contables de corriente y de futuro, que se indican, incluidos en la *LISTA AFUTURO* nº 12024000666, que dan cobertura presupuestaria al gasto derivado de la contratación del *Servicio de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente* (XP0206/2022), para los Ejercicios 2024 a 2026:

Documentos Contables A Nº 12024000007881 y AFUT Nº 12024000007867, y AFUT Nº 12024000007868

Visto el Informe Jurídico emitido en sentido favorable por el Servicio de Asesoría Jurídica con fecha 19 de diciembre de 2023, en relación al expediente de contratación del *Servicio de explotación*, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente (XP0206/2022), de conformidad con la Disposición Adicional 3ª, apartado 8 de la LCSP.

Visto el Informe de Fiscalización Previa favorable emitido por la Intervención General con fecha 26 de enero de 2024, en relación al indicado expediente de contratación.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la presente contratación, ajustado al Pliego Tipo para Contratos de Servicios de la Corporación a adjudicar mediante Procedimiento Abierto, suscrito con fecha 29 de enero de 2024.

Visto así mismo, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la presente contratación, suscrito con fecha 10 de mayo de 2024.

Vistos los artículos 17, 25.1 a), 25.2, 117, 122, 124, 156 a 158, y demás concordantes de la LCSP

RESUELVO

<u>PRIMERO</u>. Aprobar el expediente de contratación del Servicio de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente (XP0206/2022), cuyo presupuesto base de licitación asciende a

Teléfono centralita.- 928 219421 medioambienteadministrativo@grancanaria.com

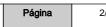
Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14 – 1ª planta Edificio Insular I
C.P. 35.003 Las Palmas de Gran Canaria

ódigo Seguro De Verificación	jla8USHy68g8INgJMCzLlA==	Fecha	05/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríq	luez	

María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez Raul Salvador Garcia Brink

Angelina Suarez Suarez

Url De Verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jlA8USHy68g8INgJMCzLlA=





Revisado y Conforme La Jefa de Servicio .ngelina Suárez Suárez



SERVICIODE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir en esta contratación, suscritos respectivamente, con fechas 29 de enero de 2024, y 10 de mayo de 2024.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por los trámites del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, mediante Tramitación Ordinaria.

<u>CUARTO</u>. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.

Dado por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento, en la fecha de la firma electrónica.

El Consejo de Gobierno Insular, P.D. El Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento,

(Acuerdo de 31/07/2019) (Fecha y firma electrónica) Raúl Salvador García Brink Doy fe del contenido del acto administrativo, Fdo. El Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular,

(Fecha y firma electrónica)

Revisado y Conforme La Jefa de Servicio Angelina Suárez Suárez

Teléfono centralita.- 928 219421 medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14 – 1ª planta Edificio Insular I

C.P. 35.003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	jla8USHy68g8INgJMCzLlA==		05/06/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez			
	Raul Salvador Garcia Brink			
	Angelina Suarez Suarez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jlA8USHy68g8INgJMCzLlA=	Página	3/3	
	=			

